

WC FTCV 2018 | Criterios valoración

La FTCV dispone de WC en diferentes torneos celebrados en la Comunidad. Dichos WC se otorgarán previa petición de los mismos, vía correo electrónico a campeonatos@ftcv.es hasta 2 semanas antes de la semana de inicio de la fase previa.

Esta decisión se basará principalmente en los diferentes puntos, pudiendo la FTCV valorar otros criterios:

- Campeón/a de la CV (su categoría y superior)
- Campeón/a España
- Ronda alcanzada en regional de su categoría o superior
- Formar parte de los equipos nacionales tras convocatoria RFET y/o regionales tras convocatoria FTCV
- Participación Campeonatos por equipos Club licencia
- Logros torneos categoría solicitud
- Ganador torneo nacional, especial valoración premios en metálico
- Ganador Circuito Juvenil Español
- Ranking CV / Nacional / Internacional

CONDICIONES PARA LAS AYUDAS JUGADORES

- Que el jugador resida y realice sus entrenamientos en la Comunidad Valenciana.
- Que el jugador pueda representar a España en las diferentes competiciones.
- Que el jugador tenga licencia en vigor por la FTCV.
- Será condición que el jugador haya disputado el Campeonato regional de su categoría o superior.
- Comportamiento correcto del jugador/a en las competiciones que participe. Jugadores que hayan recibido más de dos amonestaciones quedará automáticamente fuera del presente plan de ayudas, debiendo devolver las que haya recibido hasta la fecha.
- Los jugadores beneficiados por el presente plan de ayudas deberán mantener, siempre y en todo momento, un correcto comportamiento hacia la FTCV. Los/las deportistas deberán mostrar respeto hacia los equipos técnicos y árbitros designados por la FTCV, así como para con la propia institución. Los comportamientos indecorosos hacia cualquiera de los mencionados, supondrá una falta grave, y conllevará su expulsión inmediata del plan de ayuda y la obligación del/la deportista de reembolsar las ayudas percibidas.